FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Licitacion por Concurso de Oferta N° 01/2.012 llamado por la UOC N° 1 Comando en Jefe, para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA AD REFERENDUM"**. Asimismo se expone en este documento la calificación de la oferta y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se ha realizado conforme a lo establecido en el Artículo 64° del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se hacen constar en él los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo de precios, Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta con respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La Disponibilidad Presupuestaria para realizar el presente Llamado es de **Gs. 469.663.641.- (Guaraníes cuatrocientos sesenta y nueve millones seiscientos sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y un)**.
El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día 02 de febrero del año dos mil doce a las 15:45 hs.
Presentaron ofertas las siguientes empresas comerciales

DISTRIBUIDORA MULTIMEC	**por un monto total de Gs. 508.401.500.-**
GSM SERVICIOS	**por un monto total de Gs. 285.880.000.-**
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO	**por un monto total de Gs. 357.511.124.-**
SILVER CENTER	**por un monto total de Gs 88.588.000.-**
MENEVA S.R.L.	**por un monto total de Gs 546.813.775.-**

Lo actuado en el procedimiento de la subasta a la baja electrónica ha quedado registrado en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 227.395, que forma parte del presente informe.
Conforme a lo establecido para el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica, el Comité de Evaluación ha recibido para su análisis las ofertas cuyas propuestas hayan sido calificadas como las más bajas, y los mismos son los siguientes:

- GSM SERVICIOS.: Lote N° 1,2, 4, 15, 18, 19, 20
- SILVER CENTER: Lote N° 6, 14, 16
- DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO: Lote N° 3, 7, 8, 9, 10, 11, 23
- MENEVA: Lote N°21, 22
- DISTRIBUIDORA MULTIMERC: Lote N°5, 9, 12, 13, 17

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta N° 06/2012, en el que se hizo constar los requisitos establecidos en el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 09:30 horas del día martes 21 de febrero del año en curso y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 46, de fecha 03 de febrero de 2012, del Comando de las Fuerzas Militares, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE	**:GRAL DIV JORGE FRANCISCO RAMIREZ GOMEZ**
SECRETARIO	**: TTE INT JOSE DOMINGO ARRUA A.**
MIEMBROS	
	: CNEL DEM NELSON TEODORO FERNANDEZ C.
	: TCNEL DEM ROBERT JARA CESPEDES
	: MY DCEM CARLOS RAFAEL ACOSTA B.
	: MY INT VICENTE ALCIBIADES ROJAS
	: MY INT HUMBERTO MOREL ESCOBAR
	: CAP JM SANDRA GOMEZ DE MOLINAS

La tarea de evaluación se prolongó hasta el día lunes 05 de marzo de 2.012.

El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de las ofertas, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas, a sus Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.

Cabe destacar que los miembros del Comité de Evaluación realizaron su tarea con absoluta seriedad e independencia de criterio de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03, Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y concordantes, y en especial a las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

El proceso de evaluación puede resumirse en los siguientes términos.

Las ofertas fueron evaluadas con respecto al ***Suministro de documentos básicos de carácter sustancial:***

3. TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS

N°	DOCUMENTOS	DISTRIBUIDORA MULTIMERC	GSM SERVICIOS	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO	SILVER CENTER	MENEVA S.R.L.
1	La garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	El Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Poderes o documentos suficientes y adecuados que acrediten la representación del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Formulario de Lista de Cantidades y de Precios debidamente completados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03. Res. GNCP 330/07.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas presentadas por **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** de Guido Núñez; **GSM SERVICIOS** de Víctor Mendoza; **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** de María Ángela Paredes; **SILVER CENTER DISTRIBUIDORA** de Denisse Boscarino y **MENEVA**, han dado cumplimiento a la presentación satisfactoria de documentos de carácter sustancial y son consideradas aptas para ser analizadas en la siguiente etapa.

4. SOLICITUD DE ACLARACIONES Y PROVISIÓN DE DOCUMENTOS DE DOCUMENTOS FORMALES

Se ha Solicitado según nota del Comité de Evaluación. N° 03/12 a través de la UOC del Centro Financiero N° 1 los siguientes documentos a las a las empresas:

DISTRIBUIDORA MULTIMERC

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes similares correspondiente a los años 2010 y 2011; Certificado de Cumplimiento de Contratos de los años 2009-2010-2011; Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor; Declaración jurada de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado; Comprobante de pago de patente Municipal Comercial o Industrial; Planilla de precios y especificaciones técnicas en medio magnético; Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores (*); Certificado de no hallarse en interdicción judicial (*)

(*) Documento a ser presentado antes de la firma del Contrato en caso de ser adjudicado

GSM SERVICIOS

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes similares correspondiente a los años 2009-2010; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (I.P.S) (*)

(*) Documento a ser presentado antes de la firma del Contrato en caso de ser adjudicado

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO

Declaración jurada de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado; Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes similares correspondiente a los años 2009 y 2011; Certificado de Cumplimiento de Contratos de los años 2009-2010-2011; Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones; Comprobante de pago de patente Municipal Comercial o Industrial; Planilla de precios y especificaciones técnicas en medio magnético; Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministros en cantidad y tiempo solicitado; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (I.P.S) (*); Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores (*); Certificado de no hallarse en interdicción judicial (*)

(*) Documento a ser presentado antes de la firma del Contrato en caso de ser adjudicado.

SILVER CENTER DISTRIBUIDORA

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor; Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes similares correspondiente a los años 2009-2010-2011; Certificado de Cumplimiento de Contratos de los años 2009-2010-2011; Estados Financieros de los tres (3) últimos años; Planilla de precios y especificaciones técnicas en medio magnético; Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministros en cantidad y tiempo solicitado

MENEVA S.R.L.

Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes similares correspondiente al año 2009; Certificado de Cumplimiento de Contratos de los años 2010-2011

Las empresas **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, DISTRIBUIDORA MULTIMERC, MENEVA S.R.L. GSM SERVICIOS Y SILVER CENTER DISTRIBUIDORA**. han presentados los documentos solicitados.

5. PLANILLA DE COMPARACION DE PRECIOS DE PRODUCTOS OFERTADOS

La comparación de ofertas en cuanto a su precio, se ha hecho durante la subasta a la baja electrónica quedando los oferentes ubicados en la forma siguiente; se tiene a vista el Cuadro Comparativo de Ofertas, que se adjunta al presente informe, en el que se destaca la presentación de las ofertas con el precio mas bajo:

LOTE Nº : 01, 02, 03, 04, 15, 18, 19 y 20 La firma comercial **GSM SERVICIOS de Victor Gerardo Mendoza Benitez.** Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma como las oferta evaluada con el precio más bajo.

LOTE Nº : 21 y 22 La firma comercial **MENEVA SRL** Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma como las oferta evaluada con el precio más bajo.

LOTE Nº : 06, 14 y 16 La firma comercial **SILVER CENTER** Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma como las oferta evaluada con el precio más bajo.

LOTE Nº : 05, 09, 12, 13 y 17 La firma comercial **DISTRIBUIDORA MULTIMEC.** Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma como las oferta evaluada con el precio más bajo.

LOTE Nº : 07, 08, 10, 11 y 23 La firma comercial **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma como las oferta evaluada con el precio más bajo.

Se deja constancia que de la empresa GSM SERVICIO Y DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO presenta LOTE Nº 03 la misma oferta en monto; por lo que el comité de evaluación se basa en el Acta de Sesión Publica Virtual para adjudicar a la empresa GSM SERVICIOS, que ha presentado en forma satisfactoria su oferta, habiendo ganado ese lote conforme se desprende del Acta de Sesión Publica Virtual

6. CAPACIDAD Y SITUACION FINANCIERA

En esta etapa se evaluó la ***Capacidad y la Situación Financiera*** del oferente, así como la capacidad de provisión de los mismos.

Las documentaciones presentadas por los Oferentes en cuanto a la situación financiera han permitido a este Comité de Evaluación comprobar los índices de endeudamiento, ratios, porcentajes de utilidad, margen de solvencia y condiciones financieras mínimas, los cuales superan las cifras exigidas en el PBC. Por lo tanto el Comité de Evaluación, concluye que la situación económica y financiera de las mencionadas firmas presentan una certeza razonable, de solvencia técnica y económica y son aptas de ser analizadas en el siguiente punto.

7. EVALUACION TECNICAS DE LAS OFERTAS

En la evaluación del cumplimiento respecto de las Especificaciones Técnicas realizada por el Comité de Evaluación, se deja constancia de que se han hecho los análisis técnicos requeridos a cada producto ofertado, también se han tenido en cuenta otros criterios como ser la calidad del producto ofertado, solicitando muestras a los oferentes en los lotes que hayan sido seleccionadas como las más bajas de las ofertas respectivamente

LOTE Nº 01: El oferente seleccionado provisoriamente como la oferta mas baja es **GSM SERVICIOS,** verificando que en el Item N° 3 (tonner para fotocopiadora negro "original") no presentò la muestras solicitadas en la nota CE N° 06 de fecha 21 de febrero del corriente quedando descalificado en dicho ítem y eliminado en dicho lote por ser la adjudicación por lote.

Seguidamente, se solicita a la firma **MENEVA SRL** la presentación de las muestras de los productos correspondientes a dicho Lote en razón de ser la siguiente mejor oferta con el precio mas bajo.

Analizado las muestras presentadas, se verifica que cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

LOTE Nº 02 : La firma comercial **GSM SERVICIOS** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 03 : La firma comercial **GSM SERVICIOS** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 04 : La firma comercial **GSM SERVICIOS** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 05 : El oferente seleccionado provisoriamente como la oferta mas baja es **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** por nota CE Nº 06 de fecha 21 de febrero del corriente se solicita muestras de los productos correspondiente a dicho lote, verificado que en el Ítem Nº 2 (tóner para fotocopiadora negro "original") no cumple con las especificaciones técnicas, en razón de que el oferente en su carta de oferta ha indicado como su oferta la marca INKNDM, que no corresponde a un producto original , razón por la cual es descalificada en el Lote por ser la adjudicación por Lote.

Seguidamente, se solicita a la firma GSM SERVICIOS la presentación de las muestras de los productos correspondientes a dicho Lote en razón de ser la siguiente mejor oferta con el precio mas bajo.

Dicha empresa no presenta lo solicitado en la nota CE Nº 09 de 29 de febrero del corriente razón por la cual queda descalificada en dicho lote

Posteriormente, se solicita a la firma SILVER CENTER DISTRIBUIDORA la presentación de las muestras de los productos correspondientes a dicho Lote en razón de ser la siguiente mejor oferta con el precio mas bajo.

Analizado las muestras presentadas, se verifica que cumple con las especificaciones técnicas requeridas

LOTE Nº 06 : La firma comercial **SILVER CENTER DISTRIBUIDORA** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 07 : La firma comercial **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 08 : La firma comercial **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 09 : La firma comercial **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 10 : La firma comercial **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 11 : La firma comercial **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 12 : La firma comercial **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 13 : La firma comercial **DISTRIBUIDORA MULTIMERC** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 14 : La firma comercial **SILVER CENTER DISTRIBUIDORA** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 15 : El oferente seleccionado provisoriamente como la oferta mas baja es **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** por nota CE Nº 06 de fecha 21 de febrero del corriente se solicita muestras, verificando que en el Ítem Nº 1 (tóner para fotocopiadora MITA KYOCERA KM 2050) e Ítem Nº 2 (tóner para fotocopiadora MITA KYOCERA KM 1635) no cumple con las especificaciones técnicas, en razón de que el oferente en su carta de oferta ha indicado como su oferta la misma marca con la misma procedencia pero con características distintas a lo solicitado por la convocante, razón por la cual es descalificada en dicho ítem y a la misma ves en el lote por ser la adjudicación por lote.

Seguidamente, la oferta con el precio mas bajo en este lote es la firma **SILVER CENTER DISTRIBUIDORA,** a que igualmente se solicito la presentación de las muestras la presentación de las muestras de los productos correspondientes a dicho Lote en razón de ser la siguiente mejor oferta con el precio mas bajo.

Analizado las muestras presentadas, se verifica que cumple con las especificaciones técnicas requeridas

LOTE Nº 16 : La firma comercial **SILVER CENTER DISTRIBUIDORA** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 17 : El oferente seleccionado provisoriamente como la oferta mas baja es **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** verificando que en el Ítem Nº 5 (cilindro para fotocopiadora marca CANNON modelo IMAGE RUNNER 2520) no presentò la muestras solicitadas en la nota CE Nº 06 de fecha 21 de febrero del corriente quedando descalificado en dicho ítem y eliminado en dicho lote por ser la adjudicación por lote.

Seguidamente, se solicita a la firma **GSM SERVICIOS** la presentación de las muestras de los productos correspondientes a dicho Lote en razón de ser la siguiente mejor oferta con el precio mas bajo.

Analizado las muestras presentadas, se verifica que cumple con las especificaciones técnicas requeridas

LOTE Nº 18 : La firma comercial **GSM SERVICIOS** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 19 : La firma comercial **GSM SERVICIOS** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 20 : La firma comercial **GSM SERVICIOS.** Presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, seleccionándose provisoriamente la misma como las oferta evaluada con el precio más bajo

LOTE Nº 21 : La firma comercial **MENEVA SRL** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 22 : La firma comercial **MENEVA SRL** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

LOTE Nº 23 : La firma comercial **DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, verificándose que todos los ítems del lote cumple con las especificaciones técnicas

CONCLUSIÓN: Las ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas son: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC, DISTRIBUIDARA SAN CAYETANO, MENEVA SRL, SILVER CENTER Y GSM SERVICIOS** son consideradas aptas para ser analizada en la siguiente etapa.

8. EXPERIENCIA

Según las documentaciones presentadas por las firmas, este Comité de Evaluación ha comprobado que poseen la suficiente experiencia en lo ítem seleccionado

9. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS

CRITERIOS	GSM SERVICIOS	MENEVA SRL	DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO	SILVER CENTER	DISTRIBUIDORA MULTIMERC
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos.	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos.	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos.	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos.	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en los lotes N° 2, 3, 4, 15, 18 y 19.	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en los lotes N° 9, 12, 13y 17.
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato.	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato.	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato.	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato.	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato.
CAPACIDAD TECNICA	Posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.	Posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.	Posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.	Posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.	Posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.
EXPERIENCIA	Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	Presentó copias de contratos con Entidades estatales.
CALIFICACIÓN Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

Del resultado de la verificación se concluye que:

Las ofertas presentadas por las empresas GSM SERVICIOS, DISTRIBUIDORA MULTIMERC, DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO, SILVER CENTER Y MENEVA SRL, cumplen sustancialmente con todos los recaudos exigidos, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EXPERIENCIA, CALIFICACIÓN y CAPACIDAD.

9. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a todo lo precedentemente expuesto, a las normativas legales vigentes prescriptas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATRACIONES PUBLICAS" y sus Decretos reglamentarios; fundamentados en las disposiciones establecidas por la DNCP y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

a) Adjudicar los Lotes **N° 02 (Comando de las FFMM 2.4.1), Lotes N° 03 (Comando de las FFMM 2.4.1), Lotes N° 04 (SUCORJUMIL 2.3.4), Lotes N° 17 (CF N°1 1.2.0), Lotes N° 18 (CF N°1 1.2.0), Lotes N° 19 (CF N°1 2.3.8) y Lotes N° 20 (CF N°1 2.3.8)** a la firma **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza Benítez**

b) Adjudicar los Lotes **Nº 01 (Comando de las FFMM 2.4.1), Lotes Nº 21 (OBISPADO 2.3.6) y Lotes Nº 22 (B.C.F.E. 2.3.7),** a la firma **MENEVA SRL**

c) Adjudicar los Lotes **Nº 05 (SUCORJUMIL 2.3.4) Loet N° 06 (SUCORJUMIL 2.3.4), Lotes Nº 14 (DIMABEL Nº 2.16.1/2/3/4), Lotes Nº 15 (DIMABEL Nº 2.16.1/2/3/4) y Lotes Nº 16 (DIMABEL Nº 2.16.1/2/3/4)** a la firma **SILVER CENTER**

d) Adjudicar los Lotes **Nº 09 (R.E.P. Nº 2.3.5), Lotes Nº 12 (Centro DICOSO Nº 2.4.2) y Lotes Nº 13 (DICOSO Nº 2.4.2),** a la firma **DICTRIBUIDORA MULTIMERC**

e) Adjudicar los **Lote Nº 07 (B.C.F.E. 2.4.7)Lotes Nº 08 (R.E.P. Nº 2.3.5), Nº 10 (R.E.P. Nº 2.3.5), Lotes Nº 11 (DICOSO Nº 2.4.2.) y Lotes Nº 23 (B.C.F.E. 2.3.7),** a la firma **DICTRIBUIDORA SAN CAYETANO**

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día miércoles 29 de febrero de 2.012, en las dependencias de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

JOSE DOMINGO ARRUA ALMIRON
TTE INT – Secretario

SANDRA GOMEZ DE MOLINAS
CAP JM - Miembro

NELSON TEODORO FERNANDEZ C.
CNEL DEM- Miembro

ROBERT JARA CESPEDES
TCNEL DEM - Miembro

CARLOS RAFAEL ACOSTA BENITEZ
MY DCEM - Miembro

VICENTE ALCIDES ROJAS ESPINOLA
MY INT - Miembro

HUMBERTO MOREL ESCOBAR
MY INT - Miembro

GRAL BRIV. JORGE FRANCISCO RAMIREZ G.
PRESIDENTE